

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL

Alto Hospicio, 13 de Agosto de 2012.-
DECRETO ALC. N° 570/2012. -

VISTOS: La Ley N° 19.943 crea Comuna de Alto Hospicio; Memorándum N° 1832/2012 de fecha 27 de Julio de 2012, mediante el cual la Sra. Andrea León Vásquez, Directora de Servicios Traspasados solicita se decrete autorización del pago de garantía por el comodato de 03 cilindros de gas de 45 Kilos, entregados por la empresa distribuidora de Gas Moscoso para ser utilizados en los Jardines Infantiles Intina Wawapa y Carita de Sol; La necesidad de contar con los cilindros de gas para el funcionamiento de los calefons de los Jardines Infantiles; Principio de continuidad del Servicio; Y, Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Autorícese el pago de garantía por la suma total de **\$144.000** (ciento cuarenta y cuatro mil pesos), a la empresa distribuidora de gas "**Moscoso Transportes y Servicios**", Razón Social: **Celinda García Mamani**, Rut **12.574.630-6**, por el comodato de 03 cilindros de gas, marca Lipigas, de 45 kg., utilizados en el Jardín Infantil **Intina Wawapa y Jardín Infantil Carita de Sol**.

2.-Imputese los gastos que deriven de la concreción del presente Decreto a la cuenta N° **114.05.01 Administración de Fondos Junji**, del Presupuesto de Educación vigente.

Fdos. Don Ramón Galleguillos Castillo, Alcalde; Autoriza don José Valenzuela Díaz, Secretario Municipal Suplente. Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y demás fines a que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


JOSÉ VALENZUELA DÍAZ
SECRETARIO MUNICIPAL SUPLENTE

apb

Distribución:

- Dirección de Control
- Servicios Traspasados
- Adm. y Finanzas



MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
Dirección de Servicios Traspasados

MEMO N°: 1832 / 2012
MATERIA: Solicita Decreto Alcaldicio
Alto Hospicio, 27 de Julio del 2012

DE: ORIETA BURGOS HERMOSILLA
JEFA DEPARTAMENTO DE EDUCACION

A: ANDREA LEON VASQUEZ
DIRECTORA DE SERVICIOS TRASPASADOS

Junto con saludar solicito a usted Decreto Alcaldicio que autorice el pago de garantía por la adquisición EN COMODATO de 3 cilindros de gas de 45 Kl, que se adquirió a la Distribuidora de Gas MOSCOSO Razón Social: Celinda García Mamani Rut: 12.574.630-6 Dirección: Los Damascos N° 2955, los cilindros fueron adquiridos para 2 jardines infantiles de acuerdo al siguiente detalle:

JARDIN INFANTIL CARITA DE SOL

1 Cilindro de gas 45Kl.
Marca Lipigas
Valor de garantía \$48.000
Certificado de Garantía N° 23

JARDIN INFANTIL INTINA WAWAPA

2 Cilindros de gas 45Kl.
Marca Lipigas
Valor de garantía \$96.000
Certificado de Garantía N° 22

Cabe señalar que no se encontró en el mercado local la venta de los cilindros los cuales eran necesarios para el buen funcionamiento de los Calefón que reparten agua caliente a los mudadores de las salas de cuna de los jardines, se adjuntan los certificados de garantía mencionados, se solicita que dicho gasto debe ser con cargo a Cta. Contable 114.05.01 de Cta. de Administración de Fondos JUNJI del Sector de Educación.

Sin otro particular se despide atentamente de usted.



ORIETA BURGOS HERMOSILLA
JEFA DEPARTAMENTO DE EDUCACION

Recibido 08-0-12

Pronto Fin

Ref: MEMO 1832 / 2012
Atte: Andrea Leon Vasquez



CERTIFICADO DE GARANTIA DE CILINDROS



Rut	12.574.630-6	Fecha : 19.06.12
Casa Matriz	Los Damascos # 2955, Alto Hospicio- Iquique.	Nº 000023

Nombre	Ilustre Municipalidad de Alto hospicio
Rut	69.265.100-6
Dirección	Av. Los Alamos #3101
Comuna	Alto Hospicio
Centro Suministro	Distribuidora Alto Hospicio.

Cantidad	U.Medición	Descripción	P.Unitario	Total
1	Cilindro	Cilindro 45 Kg , Marca Lipigas. Garantía. Jardín Infantil Carita De Sol	48.000	48.000
Total Garantía				48.000

"La garantía constituida sólo será devuelta previa entrega del cilindro en perfecto estado de funcionamiento, contra presentación del presente certificado de garantía a la persona a cuyo nombre se le extendió, siendo dicho certificado, nominativo e intranferible.

El valor de la garantía correspondera al monto efectivamente percibido por la empresa distribuidora. Reajustados según la variación del IPC habida entre el mes anterior al pago de la garantía y al mes anterior a aquel en que se haga exigible su devolución

Observación: La devolución del dinero del certificado de garantía se realizara dentro de 15 días hábiles.



Copia - Cliente.



CERTIFICADO DE GARANTIA DE CILINDROS



Rut	12.574.630-6	Fecha : 19.06.12
Casa Matriz	Los Damascos # 2955, Alto Hospicio- Iquique.	Nº 000022

Nombre	Ilustre Municipalidad de Alto hospicio
Rut	69.265.100-6
Dirección	Av. Los Alamos #3101
Comuna	Alto Hospicio
Centro Suministro	Distribuidora Alto Hospicio.

Cantidad	U.Medición	Descripción	P.Unitario	Total
2	Cilindro	Cilindro 45 Kg , Marca Lipigas. Garantía. Jardín Infantil Intina Wawapa	48.000	96.000
Total Garantía				96.000

"La garantía constituida sólo será devuelta previa entrega del cilindro en perfecto estado de funcionamiento, contra presentación del presente certificado de garantía a la persona a cuyo nombre se le extendió, siendo dicho certificado, nominativo e intranferible.

El valor de la garantía correspondera al monto efectivamente percibido por la empresa distribuidora. Reajustados según la variación del IPC habida entre el mes anterior al pago de la garantía y al mes anterior a aquel en que se haga exigible su devolución

Observación: La devolución del dinero del certificado de garantía se realizara dentro de 15 días hábiles.



Copia - Cliente.